

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

254175

19 ES	11	NUMERO	10 A1
	21	487170	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		12-12-79	

16 ENE. 1981

PATENTE DE INVENCION

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-	-	-

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	52 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
-	- B	-

54 TITULO DE LA INVENCION

"SISTEMA DE LLEVAR LA CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE CON UN SOLO APUNTE SIMULTANEO POR ASIENCO"

71 SOLICITANTE (S)

VICENTE GONZALEZ SOLEY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

calle San Lorenzo, nº 11 STA. PERPETUA DE MOGODA (BARCELONA)

72 INVENTOR (ES)

VICENTE GONZALEZ SOLEY

73 TITULAR (ES)

VICENTE GONZALEZ SOLEY

74 REPRESENTANTE

- - - -

PATENTE DE INVENCION

=====

a favor de Don VICENTE GONZALEZ SOLEY, de nacionalidad española, D.N.I. nº 38.996.225, expedido en Sabadell - (Barcelona) el 6-12-78, residente en Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), calle San Lorenzo nº 11, por "SISTEMA DE LLEVAR LA CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE CON UN SOLO APUNTE SIMULTANEO POR ASIEN TO".

- - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- 1.- El presente sistema se caracteriza por realizar simultaneamente de un solo apunte los dos de que consta todo asiento de contabilidad por partida doble.
- 2.- Los soportes físicos de dicho sistema son los que se describen a continuación:
 - 2.1.- Una base o placa guía fichas, de material duro, puede ser de aluminio u otro material que sirva de base similar.
 - 2.1.1.- La citada placa guía fichas, vá provista a cada lado de una guía ondulada o dentada - de forma que a cada onda o diente corresponde una línea de la ficha o cuenta contable.
 - 2.1.2.- En la parte superior vista de frente, lleva unos pivotes o pequeños salientes, destinados a sujetar la hoja de papel "Diario".
 - 2.1.3.- Es característica especial de la invención, que las dos guías laterales de la base o placa, estarán situadas a una distancia constante entre ellas, y que siempre vendrá dada por el ancho de la ficha más la distancia entre centros de sus columnas de anotación del "Debe" y Haber, o viceversa según se utilice - /- - - - -

en versión mano derecha o izquierda, y ambas - guías estarán numeradas igualmente, en sentido vertical.

2.2.-Una hoja de "Diario" que ocupará el ancho disponible entre las dos guías, de forma que quede encajada entre ellas. En la parte superior lleva unos agujeros que se introducen en los pivotes, dichos agujeros sirven posteriormente para el encuadernado de las hojas en carpetas.

2.3.-Las fichas para llevar las cuentas contables tendrán una ondulación o dentado a ambos lados, de forma que cada onda o diente corresponda al espacio de una línea numerada y encajen con las guías.

2.3.1.- Las fichas de las cuentas y hojas "Diario" podrán ser impresas en papel auto calcante, o bien en papel cartulina normal intercalando papel carbón. El columnado impreso en las fichas será coincidente con el "Diario" a partir de uno de los lados, preferentemente a partir de la guía izquierda.

3.- La forma o modo de empleo se describe a continuación:

3.1.- Se coloca la hoja de papel "Diario" en la base guía fichas, quedando la misma debidamente encajada.

3.2.-Se toman las dos cuentas que intervienen en todo asiento contable por partida doble, se superponen ambas, se arriman en el encaje ondulado lateral, haciendo coincidir las líneas de escritura del "Diario" y de ambas cuentas.

3.3.-Se escriben los datos, fecha, número cuenta cargo, número de la cuenta de abono, texto, número del asiento, y en el margen lateral que queda libre del "Diario" se anota la cifra del Haber y número

ro del asiento.

Realizadas estas anotaciones, se desplaza la ficha superior lateralmente, hasta encajar con el mismo número de orden de la otra guía, de modo que coincidirá con la misma línea de escritura. Con este desplazamiento de la cuenta superior únicamente, hemos conseguido que estén superpuestas las columnas de Debe y Haber de ambas fichas o cuentas (la de cargo y la de abono que intervienen en el asiento), procediendo a anotar la cifra del Debe. De este modo hemos anotado simultáneamente al Debe de la cuenta de cargo, al Haber de la cuenta de abono, y al Debe del Diario.

- 4.- Los dibujos de la hoja 1/1 muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

NOTA

Se REIVINDICAN como objeto de la presente patente de invención:

- 1º.- Sistema de llevar la contabilidad por partida doble con un solo apunte simultáneo por asiento.
- 2º.- Una base o placa guía fichas, de material duro a la escritura, provista lateralmente de unas guías onduladas o dentadas, numeradas de forma que los espacios coincidirán con los de las líneas de escritura de las fichas, y también provista de unos pivotes para sujeción de la hoja de papel "Diario".
- 3º.- Es una característica esencial de la invención, que la distancia o separación entre las dos -

guías laterales de la base o placa es una constante, y que siempre vendrá dada por el ancho de la ficha más la distancia entre centros de sus columnas de anotación del "Debe" y "Haber", o viceversa según se utilice en versión mano derecha o izquierda.

- 49.-La hoja de papel "Diario" que se encaja en el ancho disponible entre guías y con los agujeros superiores destinados a sujeción y que luego sirven para su posterior encuadernación. En el espacio que exceda a la ficha tendrá la columna del Haber (o Debe si es de mano contraria), el número del asiento y cualquier otro de interés.
- 50.-Las fichas para llevar las cuentas contables tienen unas ondulaciones o dentados laterales encajables a las guías, llevan numerada cada línea, el columnado a partir de un lateral coincide con el del Diario, su anchura será inferior a la separación entre guías por la distancia entre centros de su Debe y Haber, el papel será auto calcante o bien se intercalaran con el conveniente papel carbón.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, doce de diciembre de 1979.


Vicente GONZALEZ SOLEY

